RESPUESTA DE OBSERVACIONES A:							
Invitación pública		**Proyecto pliego**		**Pliego de condiciones**	**X**	**Informe evaluación definitivo**	

SECRETARÍA OFICINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	SI-SI-SAMC-006-2023
OBJETO DEL PROCESO	"ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO D BUCARAMANGA"
FECHA DE RESPUESTA	29-09-2023

Teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias recibidas al pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SI-SI-SAMC-006-2023, por parte de los proponentes o aspirantes a contratar; se procede a analizar las solicitudes elevadas y a dar respuesta, dentro de los términos establecidos para el efecto.

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR TRUMEJ

Quisiéramos aclaración del área que se debe acreditar en la experiencia especifica debido a esta la siguiente dualidad de los contratos válidos aportados deben contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, es decir 366,68 SMMLV para el presente proceso de selección

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Teniendo en cuenta su solicitud, la entidad procedió a revisar lo requerido, por lo tanto, se acepta la observación y se procede a realizar y publicar la Adenda quedando la experiencia de la siguiente forma según el numeral **3.5.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA**

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

CUANTIA DEL PROCESO DE CONTRATACION			**732,76 SMMLV**
Acreditación de la EXPERIENCIA	**ACTIVIDAD A CONTRATAR**	**TIPO DE EXPERIENCIA**	**Entre 301 y 800 SMMLV**
Que hayan contenido la ejecución de:	ACTIVIDAD PRINCIPAL 1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O

			ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. Nota 1: Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación y/o preservación de playas marítimas. Nota 2: En el caso en el cual el proceso de selección contemple actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario.
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		ESPECIFICA	En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.

NOTA: En referencia a la experiencia específica para el presente proceso de selección, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial, es decir 366,68 SMMLV.

Firmado en original

ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS

Secretario de Infraestructura

Proyectó y revisó Aspectos jurídicos: Abg. Carlos Mauricio Machuca / Abogado contratista CPS
Revisó Aspectos técnicos: Andrés Eduardo Estupiñán Eugenio / Ing. Civil Contratista CPS
Proyectó Aspectos técnicos: Daniela Alejandra Celis Quintero / Ing. Civil Contratista CPS